



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

9.- Pregunta N.º 81, formulada al presidente del Gobierno, relativa a valoración de las conclusiones de la Intervención General contenidas en el informe definitivo de control financiero sobre la auditoría de legalidad y operativa de sistemas y procedimientos en materia de contratación del año 2019 de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S.A. (CANTUR), presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5150-0081]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 9.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 81, formulada al presidente del Gobierno, relativa a valoración de las conclusiones de la Intervención General contenidas en el informe definitivo de control financiero sobre la auditoría de legalidad y operativa de sistemas y procedimientos en materia de contratación del año 2019, de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística CANTUR, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Formula la pregunta el señor Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señor presidente,

Esta tarde hemos asistido, en esa peculiar relación que tiene el PRC y el PP, a una competición entre el presidente de CANTUR y el anterior director general, a ver quién tiene más larga la lista de contratados, amigos y amiguetes en la empresa CANTUR. Hemos hecho una competición, a ver si los apellidos eran del PRC, o los apellidos eran del PP. Y ninguno de los dos caía en la vergonzante situación que suponía que nadie se planteaba que hubiera una lista de neutros, de personas que hubieran sido contratados exclusivamente en función de sus méritos y no de su apellido.

Es en relación a esto lo que se efectúa la pregunta. Tenemos un informe de auditoría que explica que se produjeron irregularidades en CANTUR...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por favor, silencio en el hemiciclo.

EL SR. PALACIO RUIZ: ...tenemos un informe de auditoría referido al año 2019, en el que se ponen de manifiesto irregularidades gravísimas en el sistema de contratación. Se pone de manifiesto la existencia de fraccionamiento de contratos. Cuestiones que todos creíamos eran efectivamente propias del PRC, pero de otra época.

Y, sin embargo, lo que dice este informe de la auditoría es que se siguen produciendo fraccionamiento de contratos; que se sigue produciendo una falta de control absoluto de quién puede contratar... Hasta 14 personas pueden contratar en CANTUR, en el año 2019.

La cantidad irregularidades es tal que el informe de la auditoría, lo que dice es: Que no coincide la información que el propio CANTUR facilita a los auditores, que son por parte de la Intervención General de su Gobierno.

Mis preguntas son sencillas. Uno ¿Ha estudiado usted ese informe y ha puesto en marcha actuaciones derivadas o directamente dirigidas a evitar ese descontrol, o no ha hecho nada? Cuestión primera.

Cuestión segunda ¿Es usted consciente de que a día de hoy se siguen produciendo cientos de contrataciones fraudulentas en CANTUR?

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor Palacio.

Contesta el presidente del Gobierno, el señor Revilla.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Bueno, como ya nos conocemos, es un especialista en el léxico. Supongo, nunca le he visto defender un caso en los Tribunales, pero supongo que, oyéndole aquí, intentará convencer al juez de que los indicios son hechos probados Porque aquí, de todo lo que ha dicho, si fuera cierto -usted que es abogado- tendría que ir a los Tribunales.

Yo fui una vez como parlamentario a denunciar a un presidente, y fue condenado. Cuando yo tuve la certeza de que había verdaderos delitos.



Como ha hablado usted, porque habla permanentemente de delitos. Y me dice: ¿Qué criterios son los que tengo yo? Pues los que semana tras semana y semana y otra semana, y no me molesta que lo siga preguntando. Yo sé que en todos los plenos trae temas. Pero uno ya no tiene de dónde tirar y siguen repitiendo.

No basta con que venga el consejero aquí a explicarlo. El criterio mío es el criterio del consejero. Es cierto que se han detectado incidencias y que además se están en este momento corrigiendo, en estrecha colaboración con la Intervención General.

Tenga en cuenta que CANTUR es una macro-empresa. Y por ejemplo cuando usted dice: Es que se deslocalizan contrataciones... Eso no es una denuncia. Dicen que existe eso, pero también hay un criterio de buena gestión del Gobierno, que sabemos que eso es más eficaz para el buen funcionamiento de CANTUR.

Aquí que se ha hablado tanto de los productos de proximidad. Imagínese usted en Liébana, que las instalaciones de Liébana tratan de suministrarse con productos de la zona. En Campoo, pues con la carne y los productos los campurrianos. Eso se ha demostrado que es mucho más eficaz que tener una organización como en CANTUR, que toca muchos palos centralizados. Y esa es una decisión que si algún día usted gobierna; pues nada, nombra un director general único y lo hace así. Pero no hay ahí ninguna denuncia de irregularidad. Nada más lo advierten, lo advierten.

Y tampoco es verdad cuando usted, en la proposición que me presenta, o la pregunta que me hace, que estemos obstaculizando a los interventores o a los auditores, en la averiguación de los temas que quieren saber. Y estamos en este momento para solucionar todos esos problemas; porque las auditorías están para eso y las advertencias a la administración para cumplirse.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, presidente.

Señor Palacio.

EL SR. PALACIO RUÍZ: Señor presidente. Recibo con cierta sorpresa la información de que va a mantener la pluralidad de personas capacitadas para contratar, porque era una de las medidas que su consejería y que el consejo de administración había indicado, había indicado como erradicar.

Y usted acaba de justificarlas diciendo que los de Liébana tienen que comprar por su cuenta y los otros no. En el fondo estamos hablando de fraccionamiento del contrato de la compra de peluches; que efectivamente pueden ser distintos en Liébana o en Cabárceno, pero una correcta praxis de contratación de empresa pública exige que sea una compra centralizada.

Las dos preguntas que yo le he hecho: ¿Está usted aplicando criterios de evitación de estos riesgos, puestos de manifiesto por la Intervención General de la comunidad autónoma?

Y sí, efectivamente están obstaculizando, están obstaculizando la actuación Interventora. Y le leo –literalmente- un informe de la Inspección de Trabajo, del 5 de mayo de este año: “Se ha practicado acta de infracción en materia de relaciones laborales, así como iniciado procedimiento administrativo sancionador por obstrucción, -obstrucción- a la labor inspectora, formalizándose los oportunos requerimientos dirigidos al cumplimiento de la normativa infringida”.

No me lo invento yo. Es un funcionario de la Administración General del Estado, que dice: que CANTUR realiza una labor de obstrucción de la labor inspectora de los inspectores laborales. Después, después de informar de que se ha concluido la existencia de fraude en la contratación de un total de 446 contratos, correspondientes a 271 empleados.

La pregunta sigue siendo la misma: ¿Qué está haciendo usted para evitar esto?

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señor Palacio.

Señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Ahora me pregunta por la Inspección de Trabajo.

Mire, es que concretamente usted en el informe de la Intervención, en la auditoría, lee: “que se obstaculiza el trabajo de la Intervención”. No es cierto. En ningún informe de la Intervención, que es por lo que me pregunta a mí, no por inspector de Trabajo, se dice semejante frase.

Pero usted es un especialista en lanzar aquí preguntas de estas. Obvia usted que dice: La auditoría dice que se ha cumplido con la Ley de Contratos. Habla de debilidades e incidencias. Palabras concretas. Eso lo transforma usted en:



irregularidades e ilegalidades. ¡Fíjese la diferencia que hay! Para un letrado como usted. Palabra: debilidades e incidencias. Y usted dice: irregularidades y delitos. No. Hay una gran diferencia.

Pero usted si lo que quiere saber es si vamos a hacer caso a las recomendaciones de la intervención, le digo que se está trabajando desde hace tiempo, y no concretamente yo, sino que lo está haciendo la consejería, como es lógico, y el personal de la consejería codo a codo con la intervención del Gobierno de Cantabria, para que todas esas situaciones que califica de debilidades y en algunos casos de incidencias, se conviertan en cosas que no tengan la menor duda. El primer interesado en ello es este Gobierno, este presidente y el consejero, que está trabajando para que esas cosas que se han detectado, se solucionen.

Eso es lo que yo creo que a usted le interesaría saber y que estoy seguro que dentro de poco no dan lugar a que ni siquiera se hable de esas debilidades e incidencias se habla, aunque es difícil en una organización tan amplia como CANTUR, que no haya problemas los habrá siempre, pero problemas menores y que vamos a intentar que ni siquiera esos problemas menores sigan existiendo.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, presidente.